



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº 00276-2018-GAF/OSIPTTEL

Lima, 3 de agosto de 2018

OBJETO	APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 006-2018/OSIPTTEL PARA EL "ESTUDIO DE CLIMA LABORAL BAJO LA METODOLOGÍA GREAT PLACE TO WORK"
---------------	---

VISTO:

El Informe Nº 00310-GAF/LOG/2018 de fecha 03 de agosto de 2018, mediante el cual el Área de Logística, elevó las Bases de la Contratación Directa Nº 006-2018/OSIPTTEL, para el "Estudio de Clima Laboral bajo la metodología Great Place To Work", con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de selección;

CONSIDERANDO:

Que, el marco jurídico para la realización de las contrataciones por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTTEL- tanto para bienes, servicios u obras; está determinado por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley Nº 30225-modificada por el Decreto Legislativo Nº 1341 -en adelante la Ley- y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 056-2017-EF -en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el numeral 44.2 del artículo 44º del Reglamento, para convocar un procedimiento de selección nuevamente, se debe contar la justificación y evaluación de las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, las cuales, son remitidas mediante un Informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación;

Que, mediante Informe Nº 00297-GAF/LOG/2018 de fecha 26 de julio, el Área de Logística, expuso a la Gerencia de Administración y Finanzas la causa por la cual no se concluyó con el procedimiento de selección, siendo un error no imputable al procedimiento, si no, únicamente atribuible al postor; y, recomendó la aprobación de una nueva convocatoria del procedimiento de selección Contratación Directa Nº 0006-2018/OSIPTTEL, para el "Estudio de Clima Laboral bajo la metodología Great Place to Work", en vista que, la necesidad persiste y requiere ser atendida;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, con proveído de fecha 30 de julio de 2018, autorizó la realización de una nueva convocatoria del procedimiento de selección por Contratación Directa Nº 006-2018/OSIPTTEL para el "Estudio de Clima Laboral bajo la metodología Great Place To Work";

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 00161-2018-GG/OSIPTTEL de fecha 13 de julio de 2018, se aprobó la Contratación Directa para el "Estudio de Clima Laboral bajo la metodología Great Place To Work";





Que, el artículo 87° del Reglamento, señala que aprobada la contratación directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya propuesta cumpla con las características y condiciones establecidas en las Bases;

Que, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento, se establece que, los documentos del procedimiento de selección son las Bases, las solicitudes de expresión de interés para la selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo el tipo de procedimiento de selección;

Que, en el último párrafo del artículo citado en el texto anterior, se indica que, los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, de conformidad con la Resolución de Presidencia N° 00123-2017-PD/OSIPTTEL de fecha 21 de diciembre de 2017, se delegó en el Gerente de Administración y Finanzas, entre otros, aprobar los documentos de los procedimientos de selección de las Adjudicaciones Simplificadas, Selección de Consultores Individuales, las Contrataciones Directas y procedimientos de selección derivados de estos en caso sean declarados desiertos, detallándose a continuación: Las Bases, las solicitudes de expresión de interés para la selección de consultores individuales y las solicitudes de cotización para comparación de precios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases para una segunda convocatoria de la Contratación Directa N° 006-2018/OSIPTTEL, para el “Estudio de Clima Laboral bajo la metodología Great Place To Work”.

Artículo Segundo.- Encargar al Área de Logística llevar a cabo las acciones inmediatas, conforme a lo prescrito por las normas de contrataciones del Estado para el “Estudio de Clima Laboral bajo la metodología Great Place To Work”.

Regístrese y comuníquese,



ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS